PROCESO: INVESTIGACIÓN E IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: LUZ ADRIANA VILLALBA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JULIO CESAR MÉNDEZ y OTRO
RADICACION: 2019-00363

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de febrero de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial allegado el 18 de febrero de 2021 por la apoderada de la parte actora, téngase como dirección electrónica del demandado LAUREANO AGUIRRE CUEVAS, la aportada en el memorial en mención. Por tanto, se previene a la parte demandante para que proceda a realizar la respectiva notificación al demandado antes mencionado, dirigida al correo electrónico suministrado, de conformidad con lo establecido en el art. 8 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

N O T I F Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 009 del 08 de marzo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria